

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **967**      *EL RATA II, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA*

Anuncio de Transformación de Sociedad Cooperativa Andaluza en Sociedad Limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de la entidad "EL RATA II, Sociedad Cooperativa Andaluza" de fecha cuatro de febrero de dos mil dieciséis, acordó los siguientes acuerdos:

Aprobación por un 66,66% del capital social y de forma previa a la Transformación, ajustar el importe del Capital Social de la cooperativa a la cifra de capital propuesta en la Asamblea como capital social de cuatro mil setecientos treinta y tres euros con diez céntimos (4.733,10 €).

Aprobación, por el 66'66 de los votos de los socios, con el voto en contra de don Francisco Javier Marín Rodríguez quien ha ejercido su derecho de separación, a la transformación en Sociedad Mercantil bajo la denominación de EL RATA PESCA MEDITERRÁNEA, S.L., con un capital de tres mil ciento cincuenta y cinco euros con cuarenta céntimos (3.155,40 €), repartido en 30 participaciones sociales números 1 a 30, ambas inclusive, de valor nominal cada una de ellas de ciento cinco euros con dieciocho céntimos (105,18 €).

Aprobación del balance cerrado del último ejercicio así como el balance cerrado de la sociedad Cooperativa a la fecha de toma del presente acuerdo de transformación, por mayoría del 66'66% de los votos de los socios.

Aprobación por unanimidad de los dos únicos socios después de la separación de don Francisco Javier Marín Rodríguez, de los nuevos estatutos de la entidad como Sociedad Limitada.

Aprobación por unanimidad del cese de los anteriores miembros del órgano de administración, así como del nombramiento de los nuevos miembros del Órgano de Administración.

Roquetas de Mar (Almería), 10 de febrero de 2016.- El Presidente, don Aureliano Marín Rodríguez.

**ID: A160005958-1**